

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PROECONCRETO S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2019**

Guayaquil, 15 de abril del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE PROECONCRETO S.A.

Ciudad. -

En cumplimiento con la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44, de octubre 13 de 1992, Ley y Reglamento de Compañías, y con los estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico 2019. Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art. I de la mencionada resolución condiciono este informe a la instructiva:

- 1.1 De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica principalmente a las OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TUNELES, ASFALTADO DE CARRETERA, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERA.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de socios y las decisiones no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, incluyendo los cambios en su nómina accionaria.
- 1.3 Informo también que se han declarado mensualmente el IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y los anexos ATS. Adicionalmente ha cumplido todas sus obligaciones como contribuyente, se declara correctamente el impuesto a la renta anual a 2019, con esto asegura la empresa su rendición de cuentas anual.
- 1.4 Las utilidades netas obtenidas del ejercicio propongo se mantengan en utilidades acumuladas para solventar actividades de inversión y crecimiento, en operaciones naturales de la compañía.
- 1.5 Recomiendo aplicar políticas contables integrales para el cuidado de todas las actividades o hechos económicos, como los revelados en los estados financieros. Adicionalmente, recomiendo aplicar normativas de control interno que se regulen constantemente, para evitar riesgos innecesarios en actividades naturales.
- 1.6 Adjunto al presente los Estados Financieros e informe del Comisario

De ustedes atentamente,


CASTRO CAROLINA ISABEL

Gerente General

PRECONCRETO S.A.